



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC 0022239/2009

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Cs. de la Educación, por la cual solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Práctica Docente y Residencia (Seminario-Taller) Area Psicología";

Y CONSIDERANDO:

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargo cuyo llamado se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución n° 330-05 modificada por resolución n° 118-06 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 24 de agosto de 2009, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 19 de agosto de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para la **Escuela de CS. DE LA EDUCACION.**

ARTICULO 2°: DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
PRACTICA DOCENTE Y RESIDENCIA (Seminario - Taller) - Area <u>Psicología</u>	Profesor Adjunto semi-dedicación 1 (uno)	<u>Titulares</u> SALIT, Celia (UNCba.) DUARTE, María Elena (UNC) BAQUERO, Ricardo (UNQ) Egr. BERTARELLI, Paula Est. LESCANO, Romina
		<u>Suplentes</u> CORIA, Adela (UNCba.) PAULIN, Horacio (UNCba.) ZIMMERMAN, Mario (UBA) Egr. SARACHU LAJE, Paula Est. FAZAA, Leonardo

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC 0019223/2009

//

ARTICULO 3° Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° **389**
Tgv.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

